

Costa del Sol, El Salvador 5 de octubre de 1995

Señor William J. Clinton
Presidente de los Estados Unidos
de Norteamérica,
Washington D.C.

Su Excelencia:

Con ocasión de la visita de los Presidentes Centroamericanos en Washington, D.C. en noviembre de 1993, Usted señor Presidente, expresó la posición de su ilustre Gobierno de otorgar a la Región de Centroamérica y del Caribe la Paridad al Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

Con suma satisfacción recibimos en mayo y octubre del año pasado, de parte del Vicepresidente de su digno Gobierno, la reiteración de otorgar a Centroamérica los beneficios paritarios a los establecidos en el marco del Acuerdo de Libre Comercio de Norteamérica a la República de México.

Como es de su conocimiento el señor Presidente de El Salvador, Armando Calderón Sol, en su calidad de Portavoz Protémpore de Centroamérica envió una nota el 25 de septiembre de 1995, por medio de la cual le expresaba nuestra preocupación por los recientes acontecimientos suscitados en la Cámara de Representante del Congreso de los Estados Unidos, referente al proyecto de Ley de "Seguridad Comercial para la Cuenca del Caribe", (conocida como Ley de Paridad).

Le reiteramos nuestro gran interés para que dicho proyecto sea aprobado por parte del Congreso de los Estados Unidos de América.

Dicho Proyecto es totalmente congruente con los compromisos que se establecieron en la Cumbre Hemisférica de Miami, en diciembre del año recién pasado, de crear una Área de Libre Comercio de las Américas que deberá estar concluida en el año 2005. Esta decisión presidencial formalizó su puesta en marcha, con ocasión de celebrarse la Reunión Hemisférica de Ministros de Comercio Exterior en Denver, Colorado en junio del presente año.

Para nuestros países, la Paridad como mecanismo transitorio, permitirá poder remediar el daño causado involuntariamente a la Región al entrar en vigencia el NAFTA. En efecto, en el año 1994 México alcanzó una tasa de crecimiento del 50% a diferencia a lo acontecido en la región de Centroamérica y del Caribe que fue del 16%. En el primer semestre de este año México ha alcanzado un crecimiento del 74% y la región se a mantenido alrededor del 23%. Por otra parte vale la pena mencionar que la industria de la confección y textil genera un empleo directo de más de 530 mil trabajadores de cuyos salarios dependen 2.4 millones de personas.

Al segundo año de vigencia del NAFTA, comenzó un desmantelamiento acelerado de la industria regional de la confección, en la cual en el primer semestre de 1995 se han cerrado más de 100 empresas dejando sin empleo aproximadamente 40 mil trabajadores, con el consiguiente descalabro económico y social en su vida familiar. Además, alrededor del 50% de las empresas de capital nacional en la región están trabajando actualmente por debajo del 45% de su capacidad instalada.

Por otra parte, existen empresas estadounidenses esperando los resultados de esta gestión, para decidir instalarse en México o en la región, así como contratos que por la incertidumbre de aún no han sido colocados o renovados.

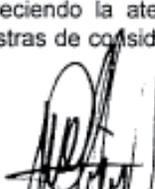
Por lo anteriormente indicado, vemos con profunda preocupación que el Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes no incluyó el Proyecto de Paridad, en el conjunto de proyecto de ley de Reconciliación Presupuestaria, para el año Fiscal 1995-1 996, el cual fue recientemente aprobado por dicho Comité.

Por su parte, el Comité de Finanzas del Senado está próximo a considerar el anteproyecto S-529 de la Paridad, el cual es auspiciado por el Senador Bob Graham de la Florida.

En este sentido señor Presidente, nos permitimos solicitarle su apoyo para que haga las gestiones que usted considere pertinentes ante los miembros del Comité de Finanzas del Senado , a fin de incluir la enmienda antes mencionada dentro de la Ley de Reconciliación Presupuestaria.

Señor Presidente , la Paridad para Centroamérica y el Caribe contribuirá a preservar y proteger la paz y la democracia en la región, los puestos de trabajo de la industria y el comercio de su país que son un importante mercado de nuestra región. Asimismo proveerá estabilidad en nuestros países, y fortalecerá el mercado abierto.

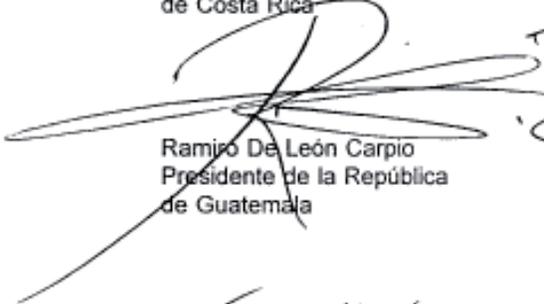
Agradeciendo la atención a la presente solicitud, aprovechamos la oportunidad de reiterar nuestras muestras de consideración y aprecio.



José María Figueres Olsen
Presidente de la República
de Costa Rica



Armando Calderón Fournier
Presidente de la República
de El Salvador



Ramiro De León Carpio
Presidente de la República
de Guatemala



Carlos Roberto Reina
Presidente de la República
de Honduras



Violeta Barrios de Chamorro
Presidente de la República
de Nicaragua



Tomás Gaubián Altamirano Duque
Vicepresidente de la República
de Panamá



Henry Young
Representante del Primer Ministro
de Belice